

Discurso Ministro Alfredo Moreno en seminario CEPAL:

“Inversiones para el crecimiento económico, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental”

Santiago, 4 de octubre 2012

Agradecer especialmente a los organizadores de este evento -la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Servicio Europeo de Acción Exterior-, por la iniciativa de convocar a este Seminario, que contribuye de manera muy oportuna y directa a preparar el tema principal de la próxima Cumbre CELAC-UE. Esta Cumbre estará dedicada a promover una Alianza para el Desarrollo Sustentable, a través de la promoción de inversiones enfocadas en la calidad social y ambiental.

Agradecer también a los destacados participantes que han venido a realizar sus contribuciones al contenido de esta Cumbre birregional, entendiendo que el desarrollo sustentable es un activo fundamental para el mundo que queremos construir y, por tanto, todos los aportes en este ámbito incidirán en el crecimiento y progreso de nuestros pueblos en los años venideros.

Permítanme comenzar estas palabras situando este seminario en el contexto de la próxima Cumbre CELAC-UE.

Para Chile, la Cumbre CELAC-UE será un enorme desafío, pues se trata del mayor evento oficial realizado en nuestro país. Aquí se darán cita más de 60

países, organismos internacionales, parlamentarios, magistrados, académicos, empresarios, sociedad civil y otros que participan en este espacio amplio y representativo que es la comunidad euro-latinoamericana y caribeña.

CHILE Y LA INTEGRACIÓN REGIONAL

Se trata de una responsabilidad que asumimos junto a otras igualmente trascendentales e históricas. Este año, además de liderar la representación latinoamericana y caribeña frente a la Unión Europea, Chile preside los dos más recientes y novedosos mecanismos de integración de nuestra región.

Por una parte, la Alianza del Pacífico, que surge como una iniciativa de "integración profunda", que pretende la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas, tomando el ejemplo de integración europeo. Es un espacio de intercambio político y económico abierto a toda la comunidad latinoamericana, que es integrado actualmente por Chile, Perú, Colombia y México, y que debería ampliarse próximamente a otros países de la región.

En su corto andar, la Alianza del Pacífico ha concitado gran interés mundial puesto que constituye el 35% del PIB de América Latina y más del 50% de sus exportaciones, según datos de la OMC. Asimismo, ha concretado el inicio de la integración de los mercados de valores de Santiago, Lima y Bogotá y próximamente México en el campo financiero, y en los próximos meses se eliminarán todas las visas.

Por otra parte, Chile preside el espacio más amplio de integración de América Latina y el Caribe, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), desde su creación el 3 de diciembre de 2011.

La CELAC es heredera del Grupo de Río -que funcionó por 25 años como el mecanismo de concertación política de la región-, y recoge los contenidos de la Cumbre de América Latina y el Caribe para la Integración y el Desarrollo (CALC), convocada en 2008.

La CELAC integra de manera plena y exclusiva a nuestros 33 países continentales e insulares, y plantea una agenda para la integración y el desarrollo de América Latina y el Caribe, basada en consensos en ámbitos tan estratégicos como la energía, la infraestructura, la coordinación financiera, el desarrollo social, la seguridad alimentaria, el desarrollo sostenible y otros de similar envergadura.

La CELAC sienta así las bases de un proyecto común latinoamericano y caribeño, generando además nuevas coordinaciones entre los diversos mecanismos de integración existentes en América Latina y el Caribe, con lo cual se fortalecen las complementaciones y se concentran los distintos esfuerzos de nuestras subregiones.

En definitiva, la CELAC es la respuesta a la necesidad de representación de una región que se ha revalorizado en el escenario internacional, con un crecimiento económico que es motivo de interés en muchas latitudes y que requería plantearse de manera unida y con una sola voz.

PRESIDENCIA CELAC-UE

Como señalé al inicio, Chile preside el diálogo latinoamericano y caribeño frente a la UE, que es el único reconocido explícitamente en los documentos

fundacionales de la CELAC. Este reconocimiento es producto de que la relación con Europa es la más antigua que ha sostenido de manera institucionalizada nuestra región, en un proceso incremental que se inició en 1974 con las Conferencias Interparlamentarias, que se profundizó desde 1991 con las reuniones ministeriales Grupo de Río-Unión Europea y que saltaron al máximo nivel en 1999, en la primera Cumbre de América Latina y el Caribe con la Unión Europea, en Río de Janeiro. Así, tras casi 40 años, la relación con la Unión Europea es probablemente la más madura que América Latina y el Caribe sostiene a nivel extra-regional, y que ha generado un trabajo permanente en función del beneficio mutuo.

Y este espacio euro-latinoamericano y caribeño se basa en un hecho de cada vez mayor relevancia en el ámbito internacional, y es que somos aliados naturales, pues compartimos historia, cultura y valores, lo cual nos permite plantearnos de manera conjunta ante los desafíos mundiales. Estamos unidos frente a objetivos como la cohesión social, la protección del medio ambiente, la mantención de la paz y la democracia, entre otros temas que nos distinguen en la comunidad internacional. Y estamos hablando de una alianza natural de una enorme magnitud y posibilidades de incidencia, pues representamos a más de mil millones de habitantes, y constituimos prácticamente la tercera parte de los miembros de Naciones Unidas.

Cabe señalar que nuestro país ha jugado un papel desde los inicios de este diálogo birregional, pues la idea de las cumbres entre América Latina y el Caribe con la UE surgió precisamente en Chile, en el marco de la VI Cumbre Iberoamericana, donde el Presidente del Gobierno español, José María Aznar, propuso esta instancia mayor, que se ha convertido hoy en el espacio donde

ambas regiones impulsamos una agenda común y trazamos nuestros objetivos a futuro.

Para nuestra región, los lazos con Europa no sólo son los más antiguos, sino también los más amplios, donde abarcamos contenidos políticos, económicos y de cooperación. Es sabido que la Unión Europea es nuestro principal inversionista, segundo socio comercial y principal cooperante de la región.

Sobre este último aspecto, este martes tuvimos aquí en CEPAL un importante foro entre representantes de la UE y América Latina y el Caribe, donde se debatieron los desafíos post 2015 de la cooperación al desarrollo UE-CELAC. Más aún, con el objeto de proveer mayores reflexiones a la consideración de los Jefes de Estado, se encuentra igualmente prevista una Reunión de Ministros de Economía en noviembre, en Puerto Varas. La agenda de dicha reunión se avocará precisamente a los temas de este Seminario, por ende, las reflexiones de Uds. sobre estos temas no pueden sino ser del mayor interés para ser recogidos y en lo posible, incorporados, en los insumos a ser considerados en nuestros debates futuros.

En igual sentido, diversos ministerios de nuestros países están involucrados en agendas permanentes de trabajo sectorial en temas de mutua preocupación e interés, como son las migraciones, el narcotráfico o el intercambio científico y tecnológico, marcando el camino de las decisiones que se tomarán en la Cumbre birregional.

EL SELLO DE LA CUMBRE DE SANTIAGO

Pero más allá de esta larga tradición de cumbres, deseamos que la Cumbre de Santiago tenga un sello particular. Por una parte, se dará en un contexto de mayores simetrías, donde nuestra región se presenta con mejores indicadores, con cifras decrecientes de pobreza y bajo desempleo, deuda pública y déficit fiscal, entre otros. Institucionalmente, América Latina y el Caribe han fortalecido su capacidad de interlocución, a través de la CELAC que, como señalaba, nos brinda la posibilidad histórica de construir una agenda regional y de hablar con una sola voz frente a otros países y regiones. Así, en Santiago el diálogo será por primera vez un diálogo entre bloques. Y aún cuando será ésta la séptima vez en que se reúnen nuestros Jefes de Estado y de Gobierno, institucionalmente Santiago 2013 será la I Cumbre CELAC-UE.

En este nuevo esquema, hemos querido como presidencia proponer formatos más eficientes, donde se prioricen los contenidos por sobre las formas, donde los documentos que se generen sean más concisos y focalizados en el tema que nos convoca, y el tipo de reuniones de nuestros mandatarios sea a través de retiros privados, para facilitar un diálogo franco y directo.

Los textos de conclusiones de la Cumbre están siendo ahora negociados, y en esta etapa quiero destacar un elemento fundamental, que se refleja en los primeros borradores de la Declaración de Santiago, cual es la alta voluntad de nuestros países de buscar el consenso, así como la baja politización del discurso, lo cual nos augura una Cumbre de buenos resultados.

Por otra parte, queremos promover una cumbre aún más inclusiva. Será ésta la primera vez que participen los tres poderes del Estado, pues la cumbre de Líderes se verá complementada no solo por el trabajo de los parlamentarios

reunidos en la Asamblea Eurolat, sino que ahora también se unirán al trabajo preparatorio los poderes judiciales de ambas regiones, que tendrán su primer encuentro en fecha previa a la Cumbre oficial.

En esta misma línea, hemos promovido también una mayor participación social, pues a los tradicionales foros complementarios de los empresarios, sindicatos, organismos no gubernamentales y la sociedad civil organizada, se suman ahora el sector académico y los medios de comunicación, que tendrán igualmente sus encuentros preparatorios previos.

RESULTADOS DE LA CUMBRE CELAC-UE

En cuanto a los contenidos, cabe señalar que si bien el tema central de la Cumbre serán las inversiones sustentables -al cual me referiré más adelante-, nuestro diálogo es multidimensional, por lo que se abordarán también otras propuestas en el ámbito de la seguridad pública, ambiental, alimentaria, social y laboral.

Esperamos, por ejemplo, poder iniciar un proceso para implementar un Convenio CELAC-UE de Seguridad Social, sobre la base de lo ya avanzado en el espacio iberoamericano; esperamos también contar con un plan de acción sobre Seguridad y Salud Laboral, todo ello en función de generar mejores condiciones para nuestros trabajadores, especialmente aquellos que han migrado a otros países. En este sentido, pretendemos además establecer una hoja de ruta de las migraciones, apoyada por el primer compendio estadístico birregional sobre el tema. Igualmente, plantearemos un mecanismo de trazabilidad de drogas, que nos permita ser más eficientes en el control de este flagelo.

Otra iniciativa a lanzar en Santiago será la instalación de la perspectiva de género, como elemento transversal para un diálogo con equidad, y hemos propuesto iniciar un proceso diplomático destinado a trabajar conjuntamente por la paz en otras legiones del globo.

Todo esto demuestra la riqueza de nuestra agenda común, y las posibilidades que de ella se desprenden para el bienestar de nuestros ciudadanos.

EL TEMA CENTRAL DE LA CUMBRE CELAC-UE

Finalmente, y atendiendo a las dinámicas de nuestra relación, Chile ha propuesto como tema central a abordar con Europa la promoción de las inversiones de calidad. Por una parte, desde la CEPAL se nos ha alertado que, si bien la Unión Europea mantiene su liderazgo como inversor en América Latina y el Caribe, en el último quinquenio la tendencia ha sido decreciente. Esta contracción de la inversión, sumada a su escasa diversificación, a la arremetida de nuevos competidores comerciales e inversores de otras regiones y a la crisis financiera actual, plantean nuevos escenarios que nos impulsan a actuar de manera proactiva, pues la inversión europea nos ayuda a superar nuestros estándares ambientales y laborales y mejorar las condiciones de vida para nuestra población. Es ésta nuestra motivación.

Para tener inversiones de calidad, es necesario pensar cómo desarrollar inversiones internas, pero igualmente como atraer inversiones extranjeras. Un tema muy importante ha sido el tema de las garantías otorgadas a los inversionistas extranjeros, lo que se fundamenta en el reforzamiento de los Estados de Derecho de los respectivos países, así como otros mecanismos que den la adecuada certeza jurídica a tales inversionistas. En este contexto,

los sistemas democráticos, las adecuadas políticas macroeconómicas y la calidad de las instituciones domésticas han sido factores críticos, a juicio de nuestro Gobierno, para atraer inversiones extranjeras de calidad. A esto le hemos sumado en nuestra experiencia la garantía que otorgan los Acuerdos de Inversiones o los Capítulos de Inversiones de los TLCs.

Ha sido tema de debate hasta dónde extender las garantías a los inversionistas extranjeros y hasta dónde el Estado se reserva su poder discrecional regulatorio, particularmente en áreas como la seguridad nacional, la salud pública, la conservación de los recursos nacionales o la protección de los derechos laborales. Estaremos muy interesados en recoger sus reflexiones sobre estos temas que sin duda son sensibles en toda sociedad.

Recientes eventos internacionales, como la Cumbre de Río+20, han enfatizado en la necesidad de erradicar la pobreza como una condición indispensable del desarrollo sostenible. Para ello se requiere de una inversión de calidad social y ambiental, que promueva un mayor retorno en los beneficios sociales y una mayor protección de los equilibrios medioambientales.

Lo anterior nos lleva a que hoy por hoy una inversión que no toma en consideración los impactos sociales o medioambientales, corre serios riesgos, que han sido descritos y analizados en los organismos internacionales, en los mundos académicos y de organizaciones no gubernamentales y que pueden descarrilar proyectos de envergadura. Como consecuencia, se requiere identificar con prolijidad qué sectores se verán afectados por una inversión, así como desarrollar mecanismos de consulta temprana con tales sectores, a fin de eliminar o disminuir los impactos negativos de cualquier inversión, así como potenciar aquellos positivos.

Estos elementos han sido recogidos en importantes documentos internacionales que deben tenerse en cuenta a la hora de definir cómo trabajar en los temas de inversiones de calidad social y medioambiental. Dentro de ellas cabe destacar: los 10 Principios del Pacto Global; las Directrices para las Empresas Multinacionales de la OCDE, recientemente actualizada; la ISO 26.000 sobre Responsabilidad Social; la Declaración Tripartita de Principios sobre las Empresas Multinacionales y la Política Social y, finalmente, los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Negocios y Derechos Humanos.

Todos estos instrumentos, adoptados luego de largos e intensos debates, han entregado elementos para el adecuado tratamiento de esta disciplina, conocida como la Responsabilidad Social Empresarial, que hoy se conoce también como Responsabilidad Social "sin apellido", para no excluir al Estado y a otras organizaciones. Estos instrumentos se dirigen fundamentalmente al actor empresarial, pero abarcan toda la cadena de valor, y en un mundo globalizado esto cobra una importancia decisiva.

En nuestra experiencia nacional, y en especial como país exportador, hemos visto ya desde hace tiempo que los consumidores, particularmente del mundo desarrollado, no sólo se preocupan de la calidad de los productos y servicios, sino de cómo éstos se han producido o generado.

Esto también está en la base de la discusión de las cláusulas laborales y ambientales que cada vez más se incorporan en los Tratados de Libre Comercio a nivel de gobiernos. Por su parte, el sector privado, ya ha comenzado a operar con requerimientos de compromisos, tales como cumplimiento de normas ambientales, sociales, laborales y de derechos humanos por empresas que no desean verse expuestas a acusaciones de

vulneraciones de tales derechos que afecten a los proveedores de la cadena de valor.

Por estas razones, las empresas del Siglo XXI deben ser empresas sostenibles en el largo plazo, es decir, que se hacen cargo del entorno social, económico, político y ambiental en que desarrollan sus actividades. De no ser así, se corre el riesgo que ellas sufran el impacto de una ciudadanía cada vez más consciente de sus derechos.

Es así como las empresas de la aldea global crecientemente incorporan requerimientos ambientales, sociales y laborales como requisitos de negocios. Grandes supermercados en Europa exigen el cumplimiento de normativas laborales y medioambientales como elemento indispensable para sus compras y lo propio acontece con los estancos de vinos y licores de los países escandinavos que compran sólo de proveedores que den cumplimiento a tales estándares.

¿Corremos el riesgo de que estas normas se apliquen con criterios proteccionistas?

Hasta ahora, la evidencia señala que las cláusulas sociales de los TLC no han tenido aplicación proteccionista, pero en la OMC se registran casos en que se han acogido reclamos por la aplicación arbitraria de las excepciones generales del Art. XX del GATT.

También hay otras preguntas que debemos hacernos:

¿Cómo maximizar los efectos positivos de la inversión en materia social y ambiental?

¿Cómo procurar que ellas sean inversiones de calidad, para que ayuden al desarrollo de los países en las que se desenvuelven?

¿Cómo procurar que las inversiones tengan en cuenta el entorno en que se desarrollan y fortalezcan las capacidades locales?

Son estas preguntas fundamentales a las que debemos dar respuesta y que esperamos se debatan abiertamente en este Seminario. Esperamos con interés sus reflexiones para alimentar nuestras propias conclusiones.

En definitiva, y respondiendo al objetivo del beneficio mutuo, la promoción de inversiones sustentables aquí no solo será un motor para el desarrollo de América Latina y el Caribe, sino también una alternativa muy poderosa para la recuperación de las economías europeas.

Muchas gracias.